ACTA No. 806
INFORME DE SELECCIÓN
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 411-MC-06-2026

Dando cumplimiento al cronograma de la invitación No. **411-MC-06-2026**, se reúnen los funcionarios encargados de la evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas a través de la plataforma SECOP II el día 03 de junio de 2026 dejando constancia de lo siguiente:

1. OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA DESTINADA A LAS ÁREAS OCUPACIONALES PARA EL BENEFICIO Y USO DE LAS PPL -FONDO MAQUINARIA DEL EPMSC BARRANCABERMEJA

2. TIPO DE PROCESO DE CONTRATACION

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y según el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad

3. PRESUPUESTO

La presente contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 3426 del 23/04/2026 por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($1.978.084) M/CTE** expedido por el área Administrativa y Financiera del CPMS Barrancabermeja.

4. OFERTAS PRESENTADAS

En la fecha y hora señalada para el cierre de las propuestas, se recibieron mediante la plataforma SECOP II, las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	FECHA ENTREGA	HORA ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
1	JOSÉ DAVID VARGAS CRUZ	3/06/2026	9:38 AM	$ 600.000
2	LS Soluciones	3/06/2026	2:03 PM	$ 600.000

5. RESULTADOS DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Se realizó la evaluación económica de las propuestas en orden de elegibilidad, la cual arrojó los siguientes resultados:

No	OFERENTE	FECHA ENTREGA	HORA ENTREGA	ORDEN	VALOR DE LA OFERTA
1	JOSÉ DAVID VARGAS CRUZ	3/06/2026	9:38 AM	PRIMERO	$ 600.000
2	LS Soluciones	3/06/2026	2:03 PM	PRIMERO	$ 600.000

- Las empresas **JOSÉ DAVID VARGAS CRUZ** y **LS SOLUCIONES,** fueron las empresas que presentaron las ofertas de menor valor y que, evaluadas las propuestas se confirma que ambas cumplen con las condiciones técnicas exigidas en la invitación y el valor de la oferta no excede el precio promedio del mercado, ni la disponibilidad presupuestal.

6. OFERTA SELECCIONADA

Se seleccionó de conformidad al artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y Decreto 1082 de 2015, y al criterio de desempate publicado en la plataforma Secop ll, el cual es, PRIMERA OFERTA RECIBIDA, se seleccionó a **JOSE DAVID VARGAS CRUZ** quien cumple con los requisitos exigidos.

En constancia firman en Barrancabermeja, a los 09 días del mes de junio de 2026

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR ANDRES SANCHEZ GARCIA
Responsable Área Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
CESAR MAURICIO PLATA NIÑO
Responsable Área Financiera (E)

ORIGINAL FIRMADO
CLARA INES RUEDA TORRES
Responsable de Atención y Tratamiento (E)

Elaboró: Cesar Mauricio Plata Niño/ Contratos
Revisó: Héctor Andrés Sánchez García/ Jurídica
Revisó: Clara Ines Rueda Torres/ Atención y Tratamiento
Fecha: 09/06/2026
ACTA No. 806 INFORME DE SELECCIÓN 411-MC-06-2026